

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 30 de agosto.

Siempre hemos sido de parecer que con las reformas á medias, las medidas aisladas y la aplicacion incompleta de determinados principios lejos de obtenerse ventajas positivas, se causan perturbaciones lamentables en el servicio público. El mejor plan, puesto en práctica de un modo truncado, á trozos por decirlo así, y sin la necesaria inteligencia, daría los peores resultados. La lógica y la esperiencia acreditan esta verdad. Es menos malo atenerse, aunque esté desacreditado, á un sistema uniforme, cuyas partes guarden entre sí perfecta armonía, que tomar discrecionalmente de otros varias cosas inconexas por creerlas útiles y aceptables. Con semejante proceder solo se consigue formar un conjunto semejante al monstruo que formaría el pintor capaz de poner en ejecucion las absurdas prácticas censuradas por Horacio para la composicion de un cuadro reuniendo en un mismo cuerpo la cabeza, miembros y proporciones de diferentes seres. Por eso una reforma que acompañada de otras con las cuales tenga íntima conexión, sería en extremo beneficiosa, aislada y fuera del órden general de ideas á que pertenezca, pierde toda su virtud.

Sugiérenos estas breves reflexiones el decreto que se publicó ayer en la *Gaceta* sobre la sal y el tabaco. El ministerio, á quien segun parece ha hecho alguna impresion el clamor unánime de la imprenta y de los pueblos contra el estanco de estas rentas, juzga que es llegado el caso de averiguar si se puede ó no declararlas libres. A esto se reduce ni mas ni menos la disposicion oficial á que aludimos. No se resuelve nada sobre este punto. Ni aun se atreve el ministerio á insinuar su opinion, temiendo sin duda contraer compromisos que no pueda cumplir luego. Limitase en su consecuencia á nombrar una junta para que estudie la cuestion compuesta de personas competentes.

Por nuestra parte, fundados en las razones espuestas anteriormente, desde ahora declaramos que el desestanco de la sal y del tabaco sin que preceda la rebaja de los aranceles, la abolicion de todas las prohibiciones y otras reformas en el mismo sentido, cedería en daño del Tesoro y de los contribuyentes. El desestanco de esos dos artículos tan relacionados con los demas productos que debemos á nuestro suelo y cultivo, sería un contrasentido mientras se conservasen la amortizacion, las aduanas interiores, los derechos de puertas, el impuesto sobre

consumos, las restricciones del libre tráfico y todas las trabas que constituyen el sistema económico del día. No vacilamos en asegurar que si llega á decretarse aisladamente semejante reforma, pronto habrá que revocarla. Se repetirá á no dudarlo en este caso el ejemplo de lo sucedido siempre que se quitaron temporalmente los derechos de puertas. Como no se acompañó esta medida con otras, sin las cuales quedaba reducida á un simple accidente económico de ninguna trascendencia, resultó que á los pocos meses fué necesario restablecerlos, observándose el fenómeno de que durante su supresion perdía el Tesoro cuantiosos ingresos, sin que se abaratasen las subsistencias.

Para que el desestanco de la sal y del tabaco, no dejase un vacío irreparable en las arcas públicas, ni aumentase el desnivel entre los gastos y los ingresos, sería preciso hacer una revolucion completa en el sistema tributario y en el presupuesto relativo á las obligaciones del Estado. Pero mientras el señor ministro de Hacienda se proponga mantener en pié el actual mecanismo rentístico decidiéndose solo por el desestanco cuando se encuentren medios capaces de dar mayores rendimientos dentro de las condiciones económicas á que vive sujeta nuestra produccion, no llegará nunca el momento de llevarle á cabo, ó si se adopta será para empeorar la suerte del pueblo contribuyente. El tiempo dirá si tenemos ó no razon.

Los hombres que profesan nuestros principios no abogan por el desestanco, en la inteligencia de que las actuales rentas del tabaco y de la sal han de reemplazarse por otros modos de contribuir parecidos. Nada de eso; queremos que el fisco se contente con imponer un derecho módico de arancel al primero y una cuota por subsidio industrial á todo el que se dedique á beneficiar y vender la segunda; queremos que si los rendimientos que por uno y otro concepto hubieran de obtenerse fuesen inferiores á los ingresos que ahora recibe el Tesoro con el estanco, se haga desaparecer la diferencia con una rebaja proporcionada en los gastos. Sin embargo, no por eso dejamos de estar persuadidos de que sin dificultad se sacará con exceso, adoptando el principio del libre cambio, la suma de 186.338.934 rs., líquido que resulta ahora despues de deducir 99.378.066 22 por gastos de administracion, cuya cantidad enorme basta para probar los graves vicios de tan onerosas rentas.

Por otra parte, es de todo punto indispensable hacer una marcada distincion entre el tabaco y la sal. El uno solo sirve para fomentar un vicio, al paso que la otra es un artículo de consumo necesario para los usos de la vida. Nuestros esfuerzos á favor del des-

estanco del tabaco no tienen por objeto disminuir su costo con beneficio de los fumadores, sino hacer que triunfe un principio. Otra mira mas alta, mas humanitaria nos lleva á reclamar con incansable porfia el desestanco de la sal. Prescindiendo de la injusticia que envuelve el monopolio de un producto que la naturaleza repartió pródigamente por nuestro suelo, todos estamos interesados en que se adquiera á bajo precio por ser necesario para la salud, la agricultura y el alimento ordinario. Columela, Paladio, Alberto, Daubenton y otros sábios naturalistas han demostrado hasta la evidencia la accion saludable de la sal, ya para ciertos abonos, ya para la cria de los ganados, ya para la composicion de sustancias nutritivas. Pedir pues el desestanco de la sal, es pedir fomento para los campos, oro para el labrador, abundancia para la vida rural.

Con una observacion concluye el preámbulo del decreto mencionado, que nos ha sorprendido. Se recomienda, entre otras cosas, á los agentes del fisco, que redoblen su vigilancia y su rigor para impedir la defraudacion de las rentas estancadas, dando por supuesto que la *sola idea de que se pone en cuestion la conveniencia de una renta, puede ocasionar resultados fatales en sus productos con grave daño del Estado*. Permítanos el señor ministro de Hacienda, por quien están suscritas estas palabras, hacerle observar que si tal es su persuacion, no ha debido publicar en la *Gaceta* el decreto á que nos referimos, ni ninguno de sus considerandos. Cualquiera comprende que en el hecho de someter al exámen de una junta la cuestion del desestanco de la sal y del tabaco, se pone en tela de juicio la justicia y conveniencia de una y otra renta. Puesto que de tanta gravedad y trascendencia considera la menor alarma en este punto, ha debido limitarse á pedir informes privados, reservándose dar publicidad á sus trabajos despues de haber resuelto la cuestion de un modo definitivo.

En nuestro concepto, las cosas seguirán como hasta aquí. Y sin que pongamos en duda los conocimientos de los señores que han de componer la junta consultiva, abrigamos la profunda conviccion de que no están llamados á proponer el desestanco de la sal ni del tabaco.

(Clamor Público.)

MALAGA 27 de agosto.

Progreso notable del libre cambio.

El gobierno ingles en la India ha dispuesto la celebracion anual de dos ferias enteramente libres de derechos, en la parte septentrional de aquel emisferio, una en *Kurrachée* durante 60 días, y otra en *Sukkur* durante 45. Se

convidan á ellas todas las naciones comarcanas, ofreciendo proteccion y seguridad á todos los géneros que lleven, y comprehen los que les acomode.

Este nuevo campo que se abre al libre cambio producirá un comercio nuevo y activo en todas las naciones de Oriente, y dentro de poco se verán en los puertos del mediodía de Europa las telas mas notables de la India y del Asia toda, con una baratura increíble por la facilidad que los buques de vapor proporcionan para introducir las en todos los puertos del mundo.

En la fabricacion de tejidos de lana producirá esto en toda Europa un influjo considerable para la variedad y abundancia, no menos que por la finura de las lanas que se esparcirán por todas partes.

El libre cambio siempre está progresando porque es una de sus cualidades esenciales, al revés que el régimen restrictivo, que todo lo reduce y nulifica. La industria y el comercio solo necesitan que se les deje en libertad lo demas es obra suya.

Cuanto ganará el comercio ingles con las tales ferias es incalculable. Obsérvese de paso, que no se pone traba, ni se dan preferencias para favorecer el tráfico de las manufacturas inglesas, como harian los que siempre están delirando por proteccion. Al contrario todos los efectos y todas las naciones se hallan en el mismo caso, y competirán entre sí, y todas ganarán. Este es el producto de la libertad de comercio. La falta de ella trae infaliblemente ociosidad, pobreza, y el contrabando, compañero inseparable de las prohibiciones, al paso que la libertad crea trabajo, prosperidad y riqueza.

(Correo de Andalucia.)

Noticias estrangeras.

LONDRES 24 de agosto.

Por el vapor *Europa* llegado á Liverpool se han recibido noticias de los Estados-Unidos que alcanzan hasta el 11.

El negocio de las pesquerías seguía causando una cierta agitacion, y la gente con respecto á esto parecia estar menos tranquila de lo que lo están en Inglaterra. Aun cuando los diarios ingleses continúan mirando este asunto como terminado, nosotros creemos ser mas exactos diciendo que no lo está todavía; parece que el gobierno ingles, si bien se halla pronto á reconocer que ha obrado muy precipitadamente en la forma, no será lo mismo en cuanto al fondo. En los Estados-Unidos decían que Mr. Webstre á consecuencia de una esplicacion con el Presidente, iba á retirarse del ministerio. Sin embargo, ninguno de estos rumores ha

producido ningun efecto sobre la Bolsa de Londres.

VARSOVIA 20 de agosto.

El cólera empieza á ceder. El día 19 se contaron 402 casos; el 20, tan solo 296. El número de los convalecientes asciende á 1.382.

VIENA 22 de agosto.

Por resolución imperial deberan cesar en sus funciones los consejos de guerra establecidos en Hungría desde 1848. Parece que se han concedido numerosas amnistías, pero son muy pocos los que hacen uso de esta gracia. El que defiende la independencia de su patria no necesita perdon por un acto que no es mas que un deber sagrado.

LISBOA 23 de agosto.

Por decreto del 19 ha sido admitida la dimision del ministro de negocios eclesiásticos y de justicia, el Sr. Seabra, cuyo ministerio desempeñará interinamente el Sr. Rodrigo da Fonseca Magalhaes, ministro de Estado. Estos decretos pueden mirarse como el completo rompimiento entre Saldanha y los setembristas, pues sabido es que Seabra corresponde á este partido último.

Decíase tambien en la capital que se habia ya firmado el decreto por el que se crea un nuevo ministerio titulado de Obras públicas. Se pondrá al frente de él provisionalmente al ministro de Hacienda.

Parece que el conde de Sobral, gobernador de Lisboa, ha presentado su dimision.

ROMA 24 de agosto.

La diligencia que hace el servicio entre Civita-Vechia y Roma, fué detenida en la noche del 19 por una partida de ocho hombres armados y enmascarados. Los viajeros fueron despojados y se llevaron los paquetes pertenecientes al gobierno. Hacia pocos dias que un coche de viage sufrió la misma suerte. Varias partidas de dragones y de carabineros han salido para patrullar en este camino. Tambien parece que han sucedido hechos de igual naturaleza en Viterbo.

Ademas del arresto de 28 estudiantes verificado en Boloña, se habla de la prision del Baron Dansetta, de Berelli y de Pellini en Perouse; tambien ha sido presos dos soldados del resguardo. Los austriacos han hecho una pesquisa en la casa del conde Homéré Montesperelli; despues de haberlo registrado todo escrupulosamente, no se dice que hayan encontrado nada.

(Actualidad.)

CORREO DE HOY.

—000000—

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 8 1/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 37 pasajeros.

MADRID 6 de setiembre.

Algunos periódicos han fijado el día en que debe regresar la corte á Madrid; pero segun noticias, no hay sobre esto orden alguna, si bien se cree, con algun fundamento, que del 15 al 25 del actual piensan SS. MM. abandonar el sitio.

Idem 7.

El señor don Alvaro Gomez Becerra

tuvo en todo el día de ayer una notable mejoría. A pesar de esto la enfermedad no ha perdido aun, por desgracia, su carácter peligroso.

Por el vapor *Pacific* se han recibido noticias de Nueva-York del 20 de agosto. Este buque ha traído entre su cargamento 600,000 duros. En lago Erie habia ocurrido un choque entre dos vapores, de cuyas resultas uno de ellos se fué á pique, pereciendo 300 personas de las 500 que llevaba á su bordo.

Ayer á las seis de la mañana llegó S. M. la Reina Madre á la Moncloa. En este punto se inutilizó el carruaje, habiéndose roto una volandera del tubo y fué preciso enviar á buscar otro á caballerizos. S. M. permaneció todo este tiempo en su coche, conversando con varias personas y particularmente con el general Lersundi. En cuanto llegó el nuevo carruaje, S. M. se trasladó á él con su esposo el duque de Rianzares y su mayordomo mayor, duque de San Carlos, y continuó por la ronda á tomar el camino de Valencia.

El capitán general y el gobernador de la plaza salieron á recibir á S. M. con sus ayudantes de campo y una escolta, y la acompañaron hasta dejarla en el camino real, en cuyo punto tuvo á bien S. M. relevarles de este servicio, manifestando con su acostumbrada amabilidad al capitán general que no queria causarle molestia. El coche iba escoltado por una partida de lanceros. Tambien salieron á recibir á S. M. en la Moncloa el ministro de la Gobernación y el gobernador de la provincia.

A la una y media de la tarde llegó á Tarancón S. M. la reina madre, acompañada de su esposo el duque de Rianzares y del duque de San Carlos; sus hijos, en compañía del médico de cámara don Pedro Rubio, y del secretario particular de S. M. Don Antonio Maria Rubio, lo habia verificado en la noche del 4, y hora de las doce de la misma.

(Actualidad.)

Idem 8.

Continúa, aunque con lentitud, el alivio del señor don Alvaro Gomez Becerra.

Ayer corria muy acreditada la noticia de convocatoria de las actuales Cortes para el 10 de octubre, llegándose á asegurar que el decreto se habia firmado hace dias.

(Nacion.)

Tenemos el disgusto de anunciar á nuestros lectores que han sido presos los editores responsables del *Heraldo*, *Diario Español*, *Epoca* y *Esperanza*. Tambien se ha dado auto de prision contra el del *Constitucional*.

A la cabeza del *Heraldo* de hoy leemos la siguiente advertencia:

«Inhabilitado el editor responsable del *Heraldo*, nos encargamos de suplir su falta por ahora con el *Heraldo de la Mañana*, periódico literario, científico, industrial y de noticias oficiales.

El *Diario Español* no ha parecido á la hora de entrar nuestro número en la máquina. De la *Epoca*, el *Constitucional* y la *Esperanza*, nada sabemos aun, porque son periódicos de la tarde.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que despues de un momento de crisis, nuestro respetable amigo el señor don Alvaro Gomez Be-

cerra experimentó algun alivio, el cual continua, aunque con lentitud.

No nos hemos atrevido á dar esta noticia hasta que ha sido algo sensible la mejoría, por temor de hacer concebir á sus numerosos amigos esperanzas ilusorias.

La casa de este buen patriota sigue frecuentada por una multitud de personas de todas clases y opiniones que van diariamente á informarse del estado de su salud.

(Clamor Público.)

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

PARIS 5 de setiembre.

Correspondencias de Constantinopla recibidas por la via de Trieste, anuncian que á la corbeta inglesa *Modest*, queriendo atravesar á los Dardanelos á causa del mal tiempo, sin haber obtenido ántes el permiso de la Puerta-Otomana, se le han disparado dos cañonazos.

El comandante del buque ha dado cuenta del hecho al embajador británico.

—Se lee en la *Gacete Universelle allemande*:

En la Silesia austriaca, la policia ha recibido la orden de buscar una especie particular de pañuelos de bolsillo que se introducen de contrabando, los cuales despues de lavados pierden el primer color, apareciendo entónces en ellos manifiestos y escritos revolucionarios.

Idem 7.

La *Gacete de Carlsruhé* contiene un artículo titulado: «La propaganda revolucionaria alemana en Londres y el empréstito revolucionario.» Los puntos principales son los siguientes:

Desde que en 1849 Mazzini consiguió realizar su empréstito, los refugiados alemanes han seguido su ejemplo. Para comprender bien este asunto es menester echar una rápida ojeada sobre las diversas fracciones del partido de los refugiados alemanes.

Fickler, Goegg, Schemmel, Pfenning, Schurz, Schmolze y consortes fueron expulsados de Paris el año pasado; desde entónces el único foco de las prácticas revolucionarias se ha establecido en Londres. Cada nacionalidad ha contado con una asociacion especial de refugiados; pero Mazzini es el solo jefe de la asociacion italiana. Los franceses tenian y tienen aun á Ledru-Rollin y á Luis Blanc á la cabeza de los dos partidos. Los polacos han sido representados por Alberto Darasz que ha muerto hace poco; los valaguios ó rumanos, por Bradiano; los húngaros por Kossuth, y durante su ausencia en América por Nicolas Kiss. Solo la propaganda alemana no ha podido reunirse y ha permanecido dividida. Al lado de todas las asociaciones de las nacionalidades particulares existia un comité central europeo. Este comité lo componian Ledru-Rollin, Darasz, Mazzini y Arnold-Ruge; su órgano era la «Voz del Proscrito» y despues el «Pueblo.»

Los revolucionarios alemanes han urdido varias intrigas contra el comité; están divididos en dos corporaciones, los unos bajo el nombre de sociedad de la emigracion de Londres, y los otros bajo el nombre de Union de agitacion alemana, sin embargo sus tendencias

son iguales. Fickler de acuerdo con Goegg, Sigel y Tansenu es el adversario de Willich, Kinkel y Oppenheim, etc. etc. solo querian una sociedad representando los refugiados alemanes en Londres, con el fin de tratar ciertas cuestiones que constituian el punto capital de la revolucion.

El comité de la emigracion se compone de Kinkel, Willich Schurz, Reichembach, Oppenheim, Meyen, Tschaw, Schimmel, Pfenning, Hang, Borkeim, Schwelge Schonemann, Damerow Oswald, Drete, Harke, Gerbert y Sulich. El comité de agitacion lo forman Ruge, Fickler, Tansenu, Sigel, Gagg. Los partidos que hemos nombrado, todos se dirigen á fines políticos, es decir al establecimiento de repúblicas organizadas democráticamente para reemplazar las actuales formas de gobierno.

LONDRES 4 de setiembre.

Mr. Robert Owen, el socialista, se ha anunciado como candidato á la representacion de Oldham en la Cámara de los Comunes.

DUBLIN 3 de setiembre.

Los temores del cólera han producido en esta algun movimiento, el cual se dirige á adoptar medidas de precaucion. Parece, segun el último informe de la Asociacion sanitaria de Dublin, que se ha trabajado mucho para disminuir las causas de infeccion. La mayor parte de los subterráneos inhabitables se han cerrado y se han proporcionado mejores moradas á los que los ocupaban. El resultado de estas medidas no puede menos de ser muy ventajoso á la salud pública.

—La agitacion producida en la ciudad de Ballena por las últimas elecciones ha sido tan viva, y es tan precaria la situacion de las personas respetables que residen en ella, que se trata de dirigir una peticion al lord-teniente, para que conceda una compañía de tropa que guarnezca aquella ciudad.

ROMA 31 de agosto.

La consulta de Estado está convocada para el 31 de octubre.

En Perouse se han verificado varias arrestaciones políticas; estas prisiones parece que tienen relacion con otras que han tenido lugar en Toscana, Sienna y otras ciudades.

Varios destacamentos de tropas francesas se han escalonado en los caminos principales para perseguir é intimidar las partidas de ladrones que los infestan.

PORTUGAL.

No dejan de ser importantes las noticias de este reino que recibimos por el último correo.

El *Diario de Governo* del día primero contiene varios decretos sobre los particulares siguientes:

1º Creacion de un ministerio de obras públicas, Industria y Comercio.
2º Autorizacion para que se construya un camino de hierro que partiendo de Oporto vaya á enlazarse con el de la misma clase que ha de construirse desde Lisboa á la Frontera.

3º Nombramiento interino del Sr. Fontes para ministro de Obras públicas, Industria y Comercio.

4º Creacion de billetes del Tesoro por valor de 600 contos de reis, los cuales se admitirán en pago de la cuarta parte de los derechos de las aduanas de Lisboa y Oporto y cierta clase de contribuciones.

5º Alteracion en el fondo especial de amortizacion, destinando parte de los rendimientos de esta á la construccion del camino de hierro, para lo cual se cambiarán las acciones de este fondo en obligaciones del Tesoro garantidas por el camino de hierro del Norte. *Actualidad.*

Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 de agosto de 1852.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 45 15 1/16.
Tres p. 8 diferido á 24 1/8 p.
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 33.
Amortizable de primera 12.
Dicha de segunda 6 1/4 d.
Acciones de San Fernando 104 1/2 p.
Nota de la redaccion.

A las tres y media.—Tres por ciento á 45 7/8 d.—El 3 por ciento diferido, á 24 1/8 d.—Amortizable de primera clase, á 12 d.—Id. de segunda á 6 1/4 d. en títulos al portador.
—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 1 3/4.

Cambios.

Londres á 90 dias por un peso fuerte 50 30 p. f.
Paris á 8 dias por un peso fuerte 5 f. 2 7/8 p. f.
Alicante 1/4 d.—Barcelona par d. b.
Bilbao par p.—Cádiz 1/4 p.—Coruña 1/2 d.—Málaga 1/4 b.—Santander par p.—Santiago 1/4 d.—Sevilla 1/8 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.—Granada 1/2 d.

Cambios corrientes dados por la junta de Gobierno del Colegio de Correos reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 10 dias del mes de setiembre de 1852.

Londres, 50 ds. 45 cs. pap. por un p. f. á 60 dias vista.—Paris 5 fs. 27 cs. pap. por un p. f. á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 27 cs. pap. id.—Madrid 3/8 din. p. c. daño á 8 dias.—Cádiz 3/4 din. id.—Sevilla 7/8 din.—Málaga 1/8 din. id.—Murcia 7/8 din. id.—Alicante 1/4 din. id.—Zaragoza 3/4 pap. id.—Coruña 3/4 din. id.—Valladolid 1/2 din. id.—Tarragona 1/8 din. id.—Reus 1/4 din. id.—Palma 1 din. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 p. c. de á 45 p. c. valor sobre el nominal.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 24 3/8 á 24 1/2 p. c. valor sobre el nominal.—Vales reales no consolidados, á 11 1/8 p. c. valor sobre el nominal.

Acciones.

De la canalizacion del Ebro, capital 2,000 rs. desembolsado 18 3/4 p. c. de 28 1/8 á 28 1/4 p. c. valor sobre el nominal.

Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo, á 125 1/4 p. c. valor sobre el nominal.

Del camino de hierro del Norte seccion de Granollers, capital 2,000 rs. desembolsado 30 p. c. de 36 3/8 á 36 1/2 p. c. valor sobre el nominal.

De la España industrial, capital 2,000 rs. desembolsado 87 1/2 p. c. á 103 5/8 p. c. valor el nominal.

Sociedad Valenciana de fomento al portador, capital 2,000 rs., desembolsado 40 p. c. á 173 p. c. valor sobre el nominal.

Sevilla 4 de setiembre.—Alhondiga.

—Precios del dia de ayer.—Trigo, fan. 12 á 29 1/2, 0 á 30, 0 3/4, 2 á 32, 26 á 33, 50 á 34, 44 á 35, 28 á 36, 62 á 37, 49 á 38, 164 á 39, 168 á 40, 40 á 41, 50 á 42, 34 á 43.

Cebada.—Fanegas, 4 á 16, 4 á 17, 7 á 18.

Sobrantes del dia anterior. 285
Entrada de hoy 751
Total 1039
Venta de hoy 782
Existencia para mañana. 257

Fuera de la alhondiga.—En los puntos para embarque de la arrieria.—Trigo en los puntos de 35 á 40.—Id. de Estremadura de 35 á 38.—Cebada de 14 á 15 1/2.—Garbanzos de 47 á 52 1/2.—Maiz á 33.—Habas cochineras de 00 á 26.—Id. mazaganas de 00 á 00.

Almacenado.—Trigo de 32 á 39.—Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16 rs. fan.—Garbanzos de 00 á 00.—Habas cochineras á id.—Mazaganas á id.—Maiz de 36 á 37.

Precios de aceite.

Sevilla 4.—A 47.
Entrada para depósito 250.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo de 54 á 55.

Precios de lana.—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.—Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

Jabon.—Duro de 44 á 46 rs. ar. La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. La libra 14 cuartos.

Jabones de la fábrica de la Union en la Cruz del Campo números 12 y 13.—Blanco á 34 rs. ar. La libra á 13 cuartos.—Resina á 30 rs. ar. Libra á 12 cuartos.

Precios de la paja.—De cebada á 10 cuartos la arroba. De trigo á 13 cuartos

Estremadura 9 de agosto.—Trigo de 28 á 30.—Cebada á 10.—Aceite de 48 á 50 rs. ar.

Córdoba 2 de agosto.—Trigo de 27 á 32 rs. fan.—Cebada de 12 á 14.—Habas 19 á 21.—Maiz 36 á 38.—Aceite en los molinos, fresco, á 46 rs. ar.

Málaga 16 de agosto.—Precios del mercado.—Trigo recio de 1ª calidad F. Rs. 45 á 47. Id. id. 2ª 43 á 44. Id. id. 3ª id. 39 á 42. Id. cañivano segun calidad 34 á 37. Id. morillo de la vega 34 á 37. Cebada del pais 1ª calidad 14 á 16. Id. navegada segun calidad 13 á 14. Maiz del pais, 29 á 30. Id. navegado 00 á 00. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 56 á 110. Habas tarragonas, 30 á 32. Id. mazaganas de 30 á 32. Id. menudas 30 á 32. Yeros, 24 á 25. Alpiste, 51 á 00. Aceite á 47. rs. arroba. Cajas racimales á 00 id. id.

(Correo sevillano.)

Marsella 4 de setiembre.—Se han hecho algunas transacciones de azúcares de la Habana á saber: 1,300 cajas dorado á 40 fr. y 4,400 id. á 29 fr. los 50 kilóg en depósito. Algunas partidas de blanco se han pagado á 34 fr.—La primera noticia de la venta pública de café verificada en la Holanda ha dado firmeza á los precios de esta plaza; las ventas han sido regulares.—Unos 4500 sacos cacao de Marañón se han realizado, pero se ignora el precio que han obtenido.—Los aceites de comer escasean, con cuya circunstancia mantienen bien los cursos. Los aguardientes no han variado; los precios continúan elevados y las transacciones cortas. Los 3/6 de España se pagan 85 á 86 fr., habiendo poca demanda por el disponible, pero por entregar á fin de año habria tomadores á 85 fr.—Los

trigos han declinado.—Los algodones han estado animados, ascendiendo el número de ventas hechas durante la semana que fine á 2,000 balas.—Igual movimiento han logrado las lanas.—Los cueros están en completa calma por falta de existencia y de arribos de América. Y finalmente, en el bacalo se nota poca actividad, no efectuándose mas ventas que las necesarias para satisfacer el consumo local.

—Leemos en el *Vegero* de Pinar del Rio. «La recogida del Tabaco, toca á su término, y jamas se ha visto un precio mas subido que el que este año se le da, á pesar de que la cosecha no ha sido muy escasa. El furor ha cundido por la compra del tabaco, y segun hemos podido comprender, los mercaderes se han multiplicado al extremo de hacerse imposible toda avenencia, á fin de que en un término medio se fijen los valores, pues la codicia de adquirir ocasiona perjuicios considerables á las personas dedicadas á este tráfico. Nosotros aplaudimos, sin embargo, el gran valor de la rama, si quiera por ser de vegero nuestra profesion.»

Habana 14 de agosto.—Azúcar en calma, no habiendo ya demanda por el Norte de Europa. Sin embargo, los dueños de las plantaciones se mantienen firmes: y cotizamos el dorado 5 1/2 á 5 3/4; blanco 8; blanco fino 9 á 10, mascabado 5 á 6 rs. la arroba.—La existencia en esta y en Matanzas es de 200 á 250,000 cajas.

Nueva-Orlean 19 de agosto.—Algodon en calma, middling 9 3/4. Hoy se han recibido 200 balas de la nueva cosecha.

Nueva-York 21 de agosto.—El buque Abella, c. Suarez, al dejar el puerto de la Habana el 11 del actual para la Coruña fué arrojado sobre el Cojimar cerca de siete millas al Este del castillo del Morro, pero fué asistido por un vapor.

Id. 21 de agosto.—Ayer se activó el mercado algodonero y los precios han quedado mejor sostenidos.

Lo mas importante que contienen las cartas y periódicos de Cuba recibidos por el último correo, es el descubrimiento de una cantera ó mina de carbonato de cal nativo en una linea próxima á la Habana. Segun el análisis de dieha cal, es la descubierta mucho mejor que la hasta ahora usada en la isla, y como de la buena defecacion del azúcar depende mucho el rendimiento de este producto, es clara la importancia de aquella adquisicion.

Valparaiso 15 de julio.—Via de los Estados-Unidos.—El cobre en barras es escaso y todo cuanto hay en el mercado se compra á P. 16-4 rs. La mayor parte de las partidas que se esperan de las minas están vendidas igualmente. En esta época del año sucede siempre ser el cobre escaso y solicitado, con cuyas circunstancias los precios tienden á la alza, diciéndose que hoy se han logrado precios mas caros que los indicados.—Unos 17,000 marcos de plata, recibidos por el steamer se han vendido de P. 10-1 rl. por uno. El oro es abundante y se paga 1 1/4.

—Los negocios en artículos de importacion están encalmados desde nuestro último aviso; si bien para el consumo la demanda es bastante regular con motivo del buen tiempo que experimentamos en medio del invierno. Para la esportacion, escepto con destino á Taiti, nada se ha hecho.

(Actualidad.)

PALMA.

No hay que dudarle: con las buenas lecciones del *Balear*, el *Aprendiz*, aprenderá. Si hay ocasiones en que se haga replicon, disimule el *Balear* en gracia de los buenos deseos del *Aprendiz*.

El *Aprendiz* no alcanza el fundamento del nuevo sistema de concordancias que el *Balear* quiere, al parecer, enseñarle. El *Aprendiz* dirigió la pregunta, acerca el uso de la palabra *chirumen*, á un solo individuo, sugeto, ente, ó lo que el *Balear* quiera llamarle, no á muchos, en cuyo caso replica, suplicando se le explique la razon de la critica habiendo usado del verbo en tercera persona del singular. ¿Es en plural que lo queria el *Balear*? Hágase cargo de todo el precedente necesario antes de obligar á que el *Aprendiz* busque mejores preceptores.

Usar una licencia poética, es una locucion: haber escrito con esta licencia, que cada cual se haya tomado bien ó mal, es otra. Lo uno dice haber obrado dentro de las reglas, ó licencias admitidas: lo otro no incluye la misma afirmativa, pone en duda el buen uso, significa á veces el abuso. Si es por esto que el *Balear* ha querido corregir la página del *Aprendiz*, protesta desde luego contra la correccion.

El *Aprendiz* en punto al uso de ciertas palabras, «conocen», lo que antes dijo conocer, «que siempre será bueno entremezclar en las producciones de elevados ingenios algunas palabras de poco ó ningun uso, pero que suenen». Y conoce igualmente, «que lo que es obra de aprendices no puede adornarse con tales licencias». Esto apesar de las admiraciones del *Balear*: esto apesar de suponer que *chirumen* es voz familiar: esto apesar de tomar el diccionario de Dominguez para copiar las palabras que casi significan lo mismo que aquella palabra, pretendiendo dar una explicacion de la misma que no le pidió el *Aprendiz*, ni ha necesitado nunca: esto apesar que se demuestre como movido por la lástima que le causa el mocito *Aprendiz*. En el *aprendizaje* el *Aprendiz* tiene aprendido que no ha de ser tan familiar, de uso tan comun, como nos dice el *Balear*, una palabra que no se halla en el diccionario de la *Academia*, en el de *Taboada*, ni en otros; y si bien se encuentra en el de *Dominguez*, data este solamente desde 1850. Va creyendo el *Aprendiz* que el *chirumen* del *Balear* se halla algo trastornado.

Por lo demas si el *Balear* compone infacetos baturrillos, ¿qué tiene de particular que un *Aprendiz* haga *inextricable* revoltillo?.... El *Aprendiz* va tomando gusto en el uso de ciertas palabras: con el tiempo sabrá imitar á su buen maestro el *Balear*.—El *Aprendiz*.

MAHON 5 de setiembre.

Incluyo una relacion de los buques entrados en este lazareto durante el mes de agosto próximo pasado; en cuanto á lo demas nada hay de particular solo que sigue la sequía en términos de que en muy pocas casas tienen agua en las fuentes. Hoy sale para Cartagena la corbeta de guerra Colon y aun no ha parecido el primer batallon de la Union que hace dias se esperaba.

Relacion de los buques entrados en este lazareto durante el mes de agosto.

- Dia 1.º De la Habana, bergantin español Pelayo, capitán don Pedro Miró y Granada, con azúcar.
- Dia 2.º De id., id. id. Lealtad, capitán don José Casas, con id. y algodón.
- Dia 4.º De Charleston, id. id. Barco Mendez, capitán don Juan Oliver, con algodón.
- De id., polacra española Golondrina, capitán don Antonio Fabregas, con id.
- De id., id. id. Casqueria, capitán don Juan Pla, con id.
- Dia 6.º De id., id. id. Zecsa, capitán don Marcelino Suñol, con id.
- Dia 7.º De id., bergantin americano Barco Roman, capitán Hamilton, con madera.
- De Nueva Orleans, bergantin español Zafiro, capitán don Juan Cardona, con algodón.
- Dia 8.º De la Habana, id. id. Amnistia, capitán don Pablo Alcina, con azúcar café y aguardiente.
- Dia 9.º De Mayagüez, id. id. Joven Modesta, capitán don Marcos Fiol, con algodón y otros géneros.
- Dia 10.º De Charleston, id. id. Armonia, capitán don Miguel Boldoy, con id.
- De id., id. id. Duende, capitán don Andres Baraton, con id.
- De id., id. id. Prestigio, capitán don Juan Venae, con id.
- De id., polacra española Catalina, capitán don Antonio Company, con id.
- De id., bergantin goleta español Indio, capitán don Luis Paques, con id.
- Dia 11.º De Mayagüez, goleta española Esperanza, capitán don José Estades, con id.
- Dia 12.º De la Habana, bergantin español Brillante, cap. don Juan Singala, con azúcar.
- Dia 13.º De Charleston, polacra española Barca Aria, capitán N. Oliver, con algodón.
- De id., id. id. Mensajera, capitán don Jaime Millet, con id.
- Dia 14.º De id., bergantin goleta español Tres Amigos, capitán don Jaime Oliver, con id.
- De Cuba, polacra española Paquete de Manzana, capitán don Pelegrin Macia, con azúcar y otros géneros.
- Dia 18.º De Laqueira, bergantin sardo Junito, capitán don Serafin Magi, con algodón é id.
- Dia 20.º De Tules, corbeta de guerra española Colon, capitán don Mariano Duendes.
- Dia 22.º De Marañon, bergantin español Barco Sufrido, capitán don Pablo Font, con algodón.

(Corresp. del Gen.)



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

EL DULCE NOMBRE DE MARIA, SAN VALERIO Y SAN LEONCIO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Nos hace conmemoracion en este dia el Martirologio romano de San Leoncio y compañeros mártires, diciendonos fueron Heromides ó Cronides, Serapion, Selenco ó Selernio, Valeriano ó Extratonio. Interesados algunos escritores en el descubrimiento de los lugares de sus respectivos combates, señalan el de Leoncio, Cronides y Serapion en la ciudad de Alejandria en tiempo de la cruel persecucion de Maximiano, donde fueron sumergidos en el mar atados de pies y manos. De

Serapion dicen los medicos griegos, que en Neicomedia, ciudad de Ritinia, fué amarrado á dos cedros y dividido en dos partes, consumió su carrera en aquel suplicio; y de Selenco y Valeriano escriben que fueron martirizados en Aucira de Galicia. Las reliquias de San Leoncio y compañeros se conservan con gran veneracion en el monasterio de Santa Clara, sito en la villa de Alcantete.

La oracion de la misa es en honor de estos santos mártires.

La epístola es del cap. 4º de la 2ª del apóstol san Pablo á los corintios, que empieza: Paulus apóstolus, etc.

Santo de mañana.

SAN AMADO ABAD Y S. FELIPE MARTIR.

En este dia hace conmemoracion el Martirologio romano del ilustre mártir san Felipe que habiendo obtenido en Roma los empleos mas honoríficos en atencion á sus personales méritos, le nombró el emperador Commodo, prefecto de Egipto: pasó á la ciudad de Alejandria, capital de su departamento, con toda la familia: y habiendo adquirido su hija Eugenia, en aquella célebre universidad del Oriente los mas altos conocimientos científicos, y por ellos la verdadera religion, instruyendo en ella á su padre Felipe, abrazó la fe de Jesucristo. Conociendo lo espuesto que se hallaba á volver á sus antiguos errores, desamparó la ciudad, y se pasó al desierto donde hizo una vida eremitica. Hallóle el emperador y habiéndole traído á la ciudad le hizo padecer el martirio.

La oracion de la misa es en honor del santo.

La epístola: Fratres, etc., del cap. 5º de la 2ª del apóstol á los corintios.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	19 grad.	28 p. $\frac{1}{2}$	86 grad.
Hoy... { 7 de la m.	17	28	88
{ 12 del dia.	19	28	88

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 44 ms.
Pónese... á las 6 " 16 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 56 ms. 43 s.

AVISOS

oficiales.

ESCUELA NORMAL ELEMENTAL de Instruccion Primaria de las Baleares.

Los alumnos aspirantes á maestros que resultaron suspensos en los exámenes ordinarios de prueba de curso del académico de 1851 á 1852, deberán presentarse á los extraordinarios que tendrán lugar en el establecimiento, los dias 29 y 30 del actual á las ocho de la mañana.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los interesados. Palma 10 de setiembre de 1852.—P. D. D.—Bartolomé Alvarez, secretario.

	Medida y peso mallorquin.	Libras.			Sueld.			Diner.		
		Libras.	Sueld.	Diner.	Libras.	Sueld.	Diner.	Libras.	Sueld.	Diner.
Paja.	Quintal.	7			á					
Carbon.	Arroba.	6			á					
Algarrobas.	Quintal.	8			á					6
Queso.	Idem.	15			á			16		
Lana.	Idem.	13			á			15		
Aceite.	Cuartan.	1	7		á			1	9	
Leña.	Quintal.	5	6		á			6		
Trigo fuerte de Sevilla.	Cuartera.	4	10		á					
Idem mezclilla idem 7c.	Idem.	4	4		á			4	2	
Idem del pais 7c.	Idem.	3	15		á			4	4	
Xexa idem 7c.	Idem.	3	18		á			4	13	
Cebada.	Idem.	1	10		á			5	12	
Habas 7c.	Idem.	3	4		á					

En depósito ó sobre el muelle.

Aceite de Sevilla.	Cuartan.	1	3	8	á			1	4	
Jabon duro.	Quintal.	9	14		á			2	4	6
Aguardiente 19.º Olanda.	Cuartin.	2	4		á			2	8	6
Idem 19.º anisado.	Idem.	2	8		á			99		
Idem 55.º, sin casco.	Jerezana.	98			á					
Almendron viejo.	Quintal.	15	14		á			13	15	
Idem nuevo.	Idem.	34	15		á			35	5	
Aceite almendra.	Caja.	1	7	6	á					
Licores asortidos.	Idem.	5	6		á			5	12	
Frutas en almibar.	Idem.				á					

Mercado.

Habas.	Almud.	1	10	á						
Guijas.	Idem.	1	8	á						
Garbanzos.	Idem.	2	4	á				2	6	
Judias.	Idem.	3	6	á				3	8	
Frijoles.	Idem.	3		á						4
Mabiz.	Idem.	1	8	á						

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, C. calma, N. nominal, P. pedido, U. última venta.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de correos de Mallorca.

El martes 14 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, el miércoles 15 á la una de la tarde para Baecelona. Palma 12 de setiembre de 1852.—P. I. D. A. E. I.—José G. Pecellin.

NAVEGACION

EMBARCACION FONDAADA

dia 10.
De Mahon en 4 dias falucho Providencia, de 22 ton., pat. Lorenzo Pons, con patatas, habas y 44 pasag.
Idem despachada.
Para Valencia laud S. Cayetano, de 35 ton., pat. Juan Aguiló, con azúcar, balija y 16 pas.

Avisos particulares.

En la tienda de colores

de José Salas, frente la Puerta del muelle, se vende pintura color blanco en pasta á 15 cuartos la libra, id. id. aplomada á 15 cuartos id., id. id. negra á 18 id., id. id. verde ingles á 30 id.; los demas colores se venderán á precios muy cómodos, advirtiendo será todo de superior calidad.

En la calle de Carazas

número 3 hay para alquilar dos habitaciones, una de ellas con jardin.

Está para alquilar

una casa zagan número 49 callejon del huerto del Sol. Tiene cinco cuartos dormitorios, desvan, terrado, lugar para hacer colada, y agua. Dáran razon en casa de Pons y Soler cuesta de San Miguel.

A mediados del

presente mes saldrá de este puerto para Lima y Valparaiso la fragata española Preciosa, su capitán don José Ferragut. Para dichos puntos admite pasajeros para los cuales tiene una excelente cámara. Lo despacha los señores Villalonga hermanos, calle de Montesion.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

su capitán don Gabriel Medinas.
Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 15 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

TEATRO

Funcion para esta noche.

Quincena 1.ª Funcion 5.ª
Se pondrá en escena al acreditado drama en tres actos y precedido de un prólogo, con el título
FLOR DE UN DIA.
Original de D. Francisco Camprodon.
Dirigida por el Sr. Prats.
Continuará el aplaudido baile en un acto
LA FERIA DE SEVILLA.
Dando fin con la graciosa pieza en un acto,
LOS INFANTES IMPROVISADOS,
dirigida por el Sr. Jover.
Entrada 2 rs. A las ocho.

Funcion para mañana.

Quincena 1.ª Funcion 6.ª
Se pondrá en escena la graciosa comedia original del célebre Moratin, en tres actos titulada:
EL SI DE LAS NIÑAS.
Dirigida por el señor Prats y desempeñada con esmero por los actores que en ella toman parte.
Se bailaran las Mollares Sevillanas, por todo el cuerpo de baile.
Dando fin con el divertido sainete
LOS DOS VIEJOS
el uno llorando y el otro riendo.
Entrada 2 rs. A las ocho.

ERRATA.—En nuestro número del viernes, en la comunicacion de Andraitx, línea 28 de la primera columna cuarta llana, donde dice ni las personas, léase si las personas.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.